

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 12 de Abril del 2015

Sres. Accionistas:

De conformidad con el reglamento que consta en la Resolución N°9214/1024 dictada por la Superintendencia de Compañías, el 18 de septiembre de 1999, cumplo el presentar mi informe de comisario por el ejercicio económico iniciado el 1 de Diciembre del 2014.

Dejando constancia de lo siguiente:

Que el desempeño de mis funciones ha cumplido con lo determinado en el Art. 121 de la Ley de Compañías, así como he recibido de parte de los accionistas toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

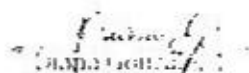
Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna observación que efectuar sobre su gestión.

que los libros de actas, expedientes de actas, acciones y accionistas, talonarios de acciones, libro general, así como los comprobantes contables, son llevados, y conservados con conformidad con la ley.

Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que rectora la compañía para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos.

Que los datos de los estados financieros reflejan la real situación de la empresa y han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

De Ustedes muy atentamente,



C. 0702943751

COMISARIO